



## SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA

**Actividades de seguimiento de las  
reuniones sectoriales celebradas  
en 1998-1999****Indice**

	<i>Página</i>
Introducción.....	1
Agricultura; plantaciones; otros sectores rurales .....	2
Producción mecánica de base .....	2
Educación .....	3
Servicios financieros; servicios profesionales .....	4
Alimentación, bebidas; tabaco.....	4
Silvicultura; madera; celulosa; papel .....	5
Servicios de salud.....	6
Hotelería; turismo; restauración.....	7
Sector marítimo; industrias portuarias; pesquerías; transportes fluviales.....	9
Ingeniería mecánica y eléctrica.....	10
Medios de comunicación, cultura, artes gráficas .....	11
Minería (minas de carbón — otras minas).....	11
Producción de gas y de petróleo; refinerías de petróleo .....	13
Servicios de correos y telecomunicaciones .....	13
Servicio público .....	14
Textiles y vestido; cuero, calzado .....	15
Empresas de servicios públicos (agua; gas; electricidad).....	16



## Introducción

1. Uno de los resultados de la evaluación del Programa de Actividades Sectoriales que llevó a cabo en 1995 el Consejo de Administración fue la decisión de que «... la Oficina informase cada dos años a la Comisión de Reuniones Sectoriales y Técnicas y Cuestiones Afines sobre las medidas de seguimiento adoptadas en cada sector. El estímulo a las actividades de seguimiento por parte de la Oficina serían, en adelante, las conclusiones y resoluciones que elaborasen y adoptasen las propias reuniones»<sup>1</sup>.
2. Este segundo informe efectuado con arreglo al nuevo sistema de reuniones para los grupos revisados de sectores proporciona información sobre las medidas de seguimiento atendiendo a las peticiones formuladas por las reuniones celebradas durante el bienio de 1998-1999. También abarca otras actividades específicas de ciertos sectores, incluido el seguimiento de las reuniones celebradas antes de 1998 y de las resoluciones adoptadas por la 84.<sup>a</sup> reunión (marítima) de la Conferencia Internacional del Trabajo y por la 28.<sup>a</sup> reunión de la Comisión Paritaria Marítima, que se celebraron en 1996.
3. En el documento se toman en consideración los cuatro objetivos estratégicos que la OIT adoptó para su labor futura y que fueron respaldados por el Consejo de Administración y por la Conferencia Internacional del Trabajo cuando adoptó el Programa y Presupuesto para 2000-2001. El cuarto objetivo — la promoción del diálogo social — es de particular importancia para el Programa de Actividades Sectoriales, que fue designado como parte de este objetivo en vista de la importancia del programa para el diálogo social en el plano sectorial.
4. A pesar de que se reconoció la importancia que tienen las actividades de seguimiento en la evaluación de 1995 del Programa de Actividades Sectoriales, esas actividades no pudieron tomar en cuenta varias peticiones debido a las reducciones presupuestarias que han afectado el Programa. Los recursos del presupuesto ordinario desafortunadamente no bastan para hacer un seguimiento de gran escala serio. Además, el Programa tuvo que encargarse de la preparación y la aplicación de 12 reuniones sectoriales durante el bienio contando para ello con procedimientos más bien rígidos para llevarlas a cabo.
5. Las solicitudes de seguimiento generalmente se dividen en una o más de las siguientes categorías:
  - a) la promoción de la ratificación de normas internacionales del trabajo específicas;
  - b) la organización de reuniones sectoriales locales, nacionales y regionales;
  - c) la preparación de servicios de asesoramiento técnico y de cooperación técnica en campos específicos;
  - d) la investigación, publicación y divulgación de los resultados;
  - e) el acopio y divulgación de informaciones y datos específicos de los distintos sectores.
6. Estas actividades se aplican ya sea a través del Departamento de Actividades Sectoriales y de sus unidades, o conjuntamente con otras unidades de la OIT y/o en asociación con otras

<sup>1</sup> Documento GB.262/STM/1, párrafo 23.

organizaciones de las Naciones Unidas (por ejemplo, UNESCO, OMS, FAO, OMI) o en asociación con Secretariados Profesionales Internacionales, y en algunos casos con las organizaciones de empleadores y las ONG.

7. Se desarrollaron varias actividades piloto en las que no sólo se trató de establecer alianzas estratégicas para la aplicación de proyectos individuales, sino también proyectos en los que la asociación paritaria debía ser a largo plazo para institucionalizar las conclusiones de las reuniones sectoriales e incrementar así la sostenibilidad del diálogo social.
8. A fin de permitir un acceso mundial a las investigaciones de la OIT acerca de las tendencias y a las conclusiones sectoriales formuladas sobre las prácticas óptimas adoptadas por los mandantes, el Departamento de Actividades Sectoriales ha elaborado una página Internet que incluye todos los informes preparados para las reuniones sectoriales y las correspondientes Notas sobre las labores <sup>2</sup>.
9. En los siguientes párrafos se resumen, por sector (por orden alfabético inglés), las actividades de seguimiento y los resultados obtenidos durante el bienio. Los sectores relacionados con el comercio, la construcción, el transporte y la fabricación de equipo de transporte no se incluyen en este examen. En 1998-1999 no se adoptaron medidas de seguimiento en relación con las industrias químicas o con la construcción por falta de especialistas. Las Notas sobre las labores de las reuniones recientes sobre el comercio y el transporte están siendo examinadas por el Comité en la presente reunión. La primera reunión dedicada al sector de la fabricación del equipo de transporte no se celebrará hasta mayo de 2000.

## **Agricultura; plantaciones; otros sectores rurales**

10. Se llevaron a cabo dos importantes temas de trabajo (relacionados con el cultivo de flores y el empleo; y los efectos de la mundialización sobre el sector agrícola) para dar seguimiento a las solicitudes formuladas en la *Reunión tripartita sobre las mejoras de las condiciones de empleo y de trabajo de los jornaleros agrícolas en el marco de la reestructuración económica* (Ginebra, septiembre de 1996) <sup>3</sup>. Ambos temas de trabajo, que incluyeron estudios de casos por país, tratan sobre cuestiones del empleo y, en vista de que los estudios correspondientes han sido objeto de seminarios nacionales, también hacen una contribución al tema del diálogo social. Varios de los estudios completados han sido publicados como documentos de trabajo y se han organizado seminarios tripartitos nacionales sobre la base de los mismos en República Unida de Tanzania y Uganda (primer tema) y en Viet Nam, Sri Lanka y Malasia (segundo tema). Los estudios también se publicarán en dos monografías en 2000. En diciembre de 1999 se inició un nuevo proyecto acerca de los efectos del etiquetado social sobre el empleo en la producción de banano, café, rosas y té.

## **Producción mecánica de base**

11. La Oficina dio un primer paso en la elaboración de medios que permitan compartir más fácilmente la información comparativa sobre las condiciones de trabajo, las prácticas laborales y la formación en el sector del hierro y el acero, pues presentó documentos sobre

<sup>2</sup> <http://www.ilo.org/public/spanish/dialogue/sector/>.

<sup>3</sup> Documento GB.268/STM/2.

los temas, opiniones y resultados de la *Reunión tripartita sobre la mano de obra de las industrias del hierro y el acero del siglo XXI: cuáles serán sus características y sus métodos de trabajo* (Ginebra, octubre de 1997) ante dos importantes conferencias internacionales sobre la industria del acero en Europa y América Latina y ante una reunión del Grupo Especial de expertos del acero de la Comisión Económica para Europa de las Naciones Unidas que se celebró en Ginebra. El objetivo de estas presentaciones era demostrar a los responsables de esta industria de qué manera un grupo tripartito que representaba el 75 por ciento de la producción y del empleo mundiales del acero daba un ejemplo concreto de diálogo social al examinar las cuestiones relativas a la industria y formular conclusiones para sus acciones futuras. Tras las presentaciones se registró un gran número de demandas del informe de base de la reunión, documento de trabajo que contiene ocho estudios de casos y las *Notas sobre las labores* que se publicaron en la página Internet de la OIT.

## Educación

12. Como seguimiento de la *Reunión paritaria sobre las repercusiones del ajuste estructural en el personal de la educación* (Ginebra, abril de 1996) se organizaron seminarios regionales por separado y conjuntamente con la UNESCO que incluyeron la promoción de las normas fundamentales de la OIT y otras normas directamente relacionadas con los docentes y el personal de la educación. En estos seminarios y coloquios participaron representantes de organizaciones de docentes y de organizaciones privadas de empleadores, además de los gobiernos.
13. La OIT participó en una misión del Banco Mundial para preparar la concesión de un préstamo sobre la carrera profesional de los docentes y las reformas educativas en Argentina. La asistencia prestada incluyó asesoramiento al Gobierno y un diálogo con los sindicatos de docentes acerca de las propuestas de reforma.
14. Las actividades de cooperación con la UNESCO son frecuentes. La cuarta reunión extraordinaria del *Comité Mixto OIT/UNESCO de Expertos sobre la aplicación de la Recomendación relativa a la situación del personal docente* (CEART, París, septiembre de 1997) examinó los efectos del ajuste estructural y de las reformas educativas sobre el empleo de los docentes, las condiciones de trabajo, la educación, y la participación en la toma de decisiones, y recomendó varias medidas de política que aplican los Estados Miembros de la OIT y la UNESCO para mejorar la situación de los docentes. Las conclusiones y recomendaciones del CEART sobre los alegatos de los sindicatos de docentes según los cuales se han introducido cambios en las condiciones de los docentes en Albania, Bolivia, Colombia y Senegal, que no están en conformidad con la Recomendación OIT/UNESCO de 1966, fueron enviadas a los gobiernos y a los sindicatos de docentes de dichos países. El Gobierno de Colombia respondió que se estaban examinando las recomendaciones, pero no dispone de más informaciones acerca de cambios introducidos sobre la base de las recomendaciones. En 1999, el Consejo de Administración examinó un informe provisional del CEART en el que se hace un examen exhaustivo de los cambios propuestos en relación con las horas lectivas como parte de las reformas de la educación en la República Checa, y según algunos informes, la legislación se modificó tras la formulación de las recomendaciones del CEART.
15. En enero de 2000 se llevaron a cabo discusiones con la UNESCO para determinar las mejores maneras de llevar a cabo un estudio sobre los mecanismos de negociación y sus repercusiones en la mejora de los niveles de vida, las condiciones de trabajo y la situación del personal de la educación, la prestación eficaz de servicios educativos de calidad para todos, y la solución del conflicto social en el sector de la educación, todo ello para

responder a la petición formulada en la reunión mixta de 1996. El CEART pidió un tema de trabajo similar para su reunión de septiembre de 2000 — un «informe temático de alta visibilidad sobre el tema de la situación de los docentes» como medida de seguimiento del *Informe mundial sobre la educación 1998*, de la UNESCO, centrado en los procedimientos y estructuras que alientan la participación de los docentes y de las organizaciones de docentes en las decisiones de reforma educativa tales como la consulta, la negociación y la negociación colectiva. Los cuatro campos temáticos también quedan abarcados de distintas maneras en el informe de la OIT para la próxima reunión del sector de la educación, que se publicará durante el primer trimestre de 2000.

16. El personal de educación superior también ha sido objeto de una atención considerable a través de las contribuciones sustantivas de la OIT a la formulación de la Recomendación de la UNESCO sobre la condición del personal docente de la enseñanza superior, 1997. El Consejo de Administración de la OIT y el Consejo Ejecutivo y la Conferencia General de la UNESCO aprobaron una extensión del mandato del CEART para que abarque su supervisión y promoción del nuevo instrumento, a partir de 2000. En 2000 se llevará a cabo una labor de base adicional sobre los docentes y los investigadores de la educación superior para preparar la séptima reunión del CEART.

## **Servicios financieros; servicios profesionales**

17. La *Reunión tripartita sobre el acceso de las mujeres a puestos de dirección* (Ginebra, diciembre de 1997)<sup>4</sup>, que se destinó al sector de los servicios financieros y profesionales, tuvo muy buena acogida en la prensa, en una amplia gama de instituciones activas en esta esfera y mucho más allá del ámbito del sector. Las actividades de seguimiento previstas eran sin embargo, limitadas debido a la falta de recursos humanos y financieros para las actividades sectoriales. Se publicó un documento de trabajo en español sobre la mujer y los puestos directivos en Argentina. El documento de trabajo también se tradujo al inglés para ser publicado.

## **Alimentación, bebidas; tabaco**

18. Se organizaron varias actividades para responder a las peticiones de la *Reunión tripartita sobre la evolución tecnológica y el empleo en las industrias de productos alimenticios y bebidas* (Ginebra, mayo de 1998)
19. En diciembre de 1999 se organizó en Nueva Delhi, en la India, un seminario nacional tripartito sobre la promoción del diálogo social en las industrias de la alimentación y las bebidas. Esta fue la primera reunión tripartita del sector y sus participantes recalcaron la utilidad de la misma. El programa abarcó varias esferas, incluidas las tecnologías y la reestructuración, ejemplos de iniciativas exitosas para promover la cooperación bipartita, la seguridad y la salud en el trabajo, y la situación de los trabajadores, particularmente en el procesamiento del pescado. Los participantes acordaron una serie de conclusiones que incluyen acciones destinadas al Gobierno, los empleadores, los sindicatos y la OIT.
20. En el marco del programa de acción sobre la mejora de la productividad, la competitividad y empleos de calidad en los países en desarrollo, la OIT llevó a cabo, en colaboración con la Fundación del Instituto para la Productividad de Tailandia (FTPI) un estudio sobre la productividad y la competitividad en la industria de la transformación de alimentos de

<sup>4</sup> Documento GB.271/STM/4.

Tailandia. En el estudio se examinaba la estructura de la industria de la alimentación de Tailandia, los efectos de las políticas nacionales, macro y microeconómicas sobre el desarrollo del sector, se documentaba la productividad y la competitividad, y las prácticas de gestión en una selección de empresas procesadoras de alimentos y se analizaban los factores vitales para la productividad del sector y los resultados en materia de competitividad. Los resultados del estudio se están examinando en la FTPI a fin de diseñar una formación y servicios de asesoramiento que permitan a mejorar la industria procesadora de alimentos de Tailandia.

21. En Filipinas, se llevaron a cabo siete seminarios globales para empresarios y 15 cursos de vulgarización para los empresarios y los trabajadores del sector del procesamiento de alimentos. En total se impartió formación a 347 participantes de las regiones de Luzón y Mindanao. Asimismo, el equipo consultivo multidisciplinario para Asia sudoriental y el Pacífico (SEAPAT) y la oficina de zona de Manila elaboraron un manual de acción del programa WISE (programa sobre las mejoras del trabajo en las pequeñas empresas) para la industria procesadora de alimentos, conjuntamente con el Departamento de Trabajo y Empleo. En Mongolia, la Federación de Empleadores de Mongolia (MONEF) celebró del 15 al 18 de marzo de 1999 un seminario del programa WISE para la industria procesadora de alimentos de Ulaanbaatar, en el que participaron 15 propietarios, administradores e ingenieros. Los participantes del seminario señalaron 53 mejoras y el asesor de la MONEF para el programa WISE ha estado proporcionando apoyo técnico para la aplicación de estas mejoras.
22. La Oficina ha iniciado varias actividades en la industria del tabaco. Para asegurarse de que se pueden mitigar todos los efectos negativos que pudieran tener sobre el empleo de la industria del tabaco las campañas para limitar el consumo de tabaco por razones de salud — habida cuenta de que éstas pueden tener repercusiones para el empleo de los particulares y de las comunidades — la OIT participa en las discusiones con otras organizaciones de las Naciones Unidas y aboga firmemente por la importancia del diálogo social y por la necesidad de estudiar estrategias de empleos alternativos. En este contexto, la Oficina ha empezado varios estudios de datos primarios y secundarios sobre la evolución del empleo en esta industria en la India y ha examinado las iniciativas de empleos alternativos reales y potenciales para los trabajadores que fabrican «bidis», pues su medio de subsistencia puede verse muy afectado por distintos factores, entre ellos la baja de la demanda de los consumidores.
23. El Departamento de Actividades Sectoriales también está colaborando con el equipo multidisciplinario para Asia meridional (SAAT) de la OIT y con la oficina de zona de Nueva Delhi para elaborar un estudio acerca del procesamiento de alimentos en el sector informal en la India, que forma parte de los preparativos de un seminario sobre la creación estratégica de empleos en el sector informal urbano, que se ha de celebrar en Surajkund, Haryana, en febrero de 2000.

## Silvicultura; madera; celulosa; papel

24. La *Reunión de expertos sobre la seguridad y la salud en el trabajo forestal* (Ginebra, septiembre de 1997)<sup>5</sup> adoptó un nuevo *Repertorio de recomendaciones prácticas sobre seguridad y salud en el trabajo forestal*. La OIT publicó el Repertorio en los tres idiomas oficiales en 1998. También fue traducido al ruso, checo, letón y sueco por los sindicatos de esos países, los cuales corrieron con los gastos. El Repertorio ha recibido una activa

<sup>5</sup> Documento GB.270/STM/2/2.

promoción por medio de anuncios en las siguientes revistas: *Forestry Workforce Network*, *UNASYLVA*, *revista forestal internacional (FAO)* y de presentaciones hechas en varios seminarios internacionales de silvicultura. En varios países el Repertorio no sólo sirve de fuente de información y de guía, sino que también constituye la base de las políticas y reglamentos nacionales. En Letonia, una comisión tripartita elaboró los reglamentos nacionales de seguridad basándose en el Repertorio. Este texto ya ha entrado en vigor. Está previsto que una comisión tripartita de la República Checa, que también está utilizando el Repertorio como referencia, presente un proyecto de reglamento ante el Parlamento para que sea aprobado en 2000. En Portugal, el Repertorio ha sido incluido como uno de los instrumentos de política en el «Plan de desarrollo sostenible de los bosques portugueses».

25. La Oficina también ha prestado ayuda directa a varios países en este sector. En octubre de 1999, el Presidente del Uruguay dio carácter de ley nacional al reglamento de seguridad para el sector de la silvicultura, que se redactó con ayuda de los servicios de consulta de la OIT. Esta ayuda incluyó una serie de actividades de formación y de consulta con los inspectores del trabajo, los empleadores y los sindicatos. En los próximos años se prevé prestar asistencia adicional para la formación de inspectores y el establecimiento de un sistema de formación profesional en el sector de la silvicultura. En Brasil el futuro repertorio de recomendaciones prácticas para las plantaciones no se limitará a cuestiones de seguridad y salud, ya que también incorporará esta dimensión en una guía general para las operaciones. La OIT ha participado en distintos seminarios organizados por mandantes nacionales para ayudarlos a formular sus posiciones y a preparar sus contribuciones. Este año se va a establecer un grupo de trabajo tripartito.
26. En vista de que los recursos asignados en el presupuesto ordinario a las actividades de seguimiento son limitados y a fin de responder mejor a las solicitudes de los mandantes, la OIT inició una asociación con el Departamento de Monte de la FAO y obtuvo 300.000 dólares de recursos extrapresupuestarios de Finlandia.
27. China y Mongolia solicitaron recientemente a la FAO y a la OIT servicios de asesoramiento relacionados con los repertorios nacionales de prácticas en materia de silvicultura. Se acordaron un plan de trabajo y un presupuesto para elaborar un proyecto de *Repertorio de recomendaciones prácticas para la explotación forestal* para China para octubre de 2000, que se ha de aplicar plenamente en 2001. La Oficina espera alcanzar un entendimiento similar con Mongolia, en donde la solicitud fue formulada por la Asociación de Industrias Silvícolas.

## **Servicios de salud**

28. Una medida de seguimiento de la *Reunión paritaria sobre las condiciones de empleo y de trabajo en el marco de las reformas del sector de la salud* (septiembre de 1998) fue la celebración, en marzo de 1999, en Almaty, Kazajstán, de una conferencia subregional de Asia central sobre la reestructuración de los servicios de salud y el papel de los sindicatos en este proceso, en cooperación con la Internacional de Servicios Públicos (PSI). Esta reunión congregó a representantes de los gobiernos y de los sindicatos del personal de atención sanitaria de la subregión para examinar cuestiones relacionadas con la prestación y financiación de los sistemas de salud de los países de Asia central, que actualmente son objeto de una dolorosa reestructuración. La reunión, que contó con una traducción al ruso de las conclusiones de la reunión paritaria de la OIT de 1998, adoptó una serie de conclusiones en las que se recalca la necesidad de un diálogo social, de la protección social y económica de los trabajadores del sector de la salud, y de la mejora de sus condiciones de trabajo. También hubo acuerdo en que las reformas tendrían más éxito si los

trabajadores del sector de la salud y sus representantes tienen una participación en el proceso. El informe de la reunión se publicará en inglés y en ruso.

29. La OIT llevó a cabo en 1999, en cooperación con la OMS, una serie de estudios por países sobre las reformas de la administración pública y sus efectos en el personal del sector de la salud. Los países seleccionados a estos efectos fueron Camerún, Colombia, Jordania, Filipinas, Polonia y Uganda. Los estudios se examinaron en una mesa redonda interregional de expertos que se celebró en Berlín en octubre de 1999 bajo la dirección de DSE, que participa en este programa mixto. El programa también dio participación a la PSI, al Consejo Internacional de Enfermeras (CIE) y al Organismo de Desarrollo Internacional de Alemania, *Gesellschaft für Technische Zusammenarbeit* (GTZ), todos los cuales aplican programas de apoyo en este campo. La reunión redactó un conjunto de «preguntas críticas para los responsables de las políticas» que se ha de examinar en los programas de reforma de la administración pública que tengan un impacto sobre el personal del sector de la salud; estas preguntas se pondrán a disposición de todas las instituciones que participen en esas reformas. Los estudios y el informe, junto con el conjunto de preguntas, se publicarán para darles una mayor divulgación.

## Hotelería; turismo; restauración

30. La reunión sectorial tripartita celebrada en 1997<sup>6</sup> pidió a la Oficina que desarrollara actividades en los distintos campos de fomento de los recursos humanos, incluyendo la formación, las relaciones laborales, la flexibilidad en el empleo y la creación de empleos, las estadísticas laborales, el desarrollo del turismo sostenible, el sector informal y el trabajo infantil, y que promoviera la ratificación del Convenio sobre las condiciones de trabajo (hoteles y restaurantes), 1991 (núm. 172).
31. Los servicios de asesoramiento sobre el fomento de los recursos humanos se hicieron extensivos, además de a los países ya mencionados en el último informe (marzo de 1999), a otros países de América Central, Africa y Pakistán, lo cual eleva a nueve el número de propuestas de proyectos de cooperación técnica en el sector. Este año se prevén solicitudes adicionales de varios países.
32. En un seminario sobre el fomento de los recursos humanos de este sector que organizó la organización internacional de empleadores del sector, la Oficina proporcionó contribuciones en materia de formación y de relaciones laborales. En varios países africanos se organizaron varios seminarios nacionales sobre este tema.
33. La reunión de 1997 pidió a la Oficina que adoptara las nuevas tecnologías para desarrollar y alentar a otras partes a desarrollar métodos innovadores para impartir formación. En este campo, el Centro Interamericano de Investigación y Documentación sobre Formación Profesional (CINTERFOR) organizó, con ayuda de la sede, una reunión regional tripartita en América Latina para concluir un proyecto regional sobre formación profesional en este sector. La reunión proporcionó a las delegaciones nacionales información sobre métodos y políticas de formación modernos y sobre experiencias innovadoras en ciertos países de la región.

<sup>6</sup> Reunión tripartita sobre las repercusiones de las nuevas tecnologías en el empleo y las condiciones de trabajo en el sector de la hotelería, la restauración y el turismo (Ginebra, 12-16 de mayo de 1997), GB.270/STM/2/1.

34. La reunión sectorial pidió a la Oficina que llevara a cabo ciertas labores para proporcionar a los mandantes de la OIT datos precisos sobre las condiciones de empleo y de trabajo y para tratar de que la OIT sea la principal depositaria de las estadísticas sobre las condiciones de empleo y de trabajo del sector. La reunión también pidió cooperar con la Organización Mundial del Turismo (OMT) para promover la contabilidad por satélite en el turismo. Así, la Oficina participó en un grupo de expertos de la OMT y en un grupo de trabajo de la OCDE para elaborar un marco conceptual para ese tipo de contabilidad. Las organizaciones tienen la intención de presentar una propuesta común a la Comisión de Estadística de las Naciones Unidas el próximo año. En ese contexto, la Oficina ha iniciado y está dirigiendo actividades de cooperación interorganismos sobre los datos estadísticos laborales en el sector de la hotelería, el turismo y la restauración conjuntamente con la OMT, la OCDE y EUROSTAT a fin de desarrollar un sistema de contabilidad para los trabajadores del sector del turismo. En esa ocasión, la Oficina publicó en una conocida revista especializada un artículo sobre la importancia de las estadísticas laborales para el empleo decente en el sector.
35. La reunión sectorial pidió a la Oficina que cooperara con otras organizaciones para promover el concepto de turismo sostenible y proporcionar a los países en desarrollo asesoramiento y asistencia técnica en este campo. En el séptimo período de sesiones de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible (con el título de «El turismo y el desarrollo sostenible»), celebrado en 1999, la OIT cooperó con representantes de los trabajadores y de los empleadores para garantizar que las preocupaciones de la OIT se reflejen en el movimiento mundial para el desarrollo del turismo sostenible. La Oficina proporcionó el texto de un anexo del informe del Secretario General de las Naciones Unidas presentado en ese período de sesiones en cooperación con el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales (DEAS) de las Naciones Unidas y se llevaron a cabo misiones de asesoramiento en dos países acerca del desarrollo del ecoturismo.
36. En la India se llevó a cabo un estudio de caso sobre la economía informal en el sector de la hotelería, la restauración y el turismo, centrado en dos sitios turísticos muy conocidos.
37. Se elaboró un documento de trabajo sobre el trabajo infantil en el sector que fue costado y publicado por el donante con fondos externos. Servirá para luchar contra el trabajo infantil en el sector en cooperación con el Programa Internacional para la Erradicación del Trabajo Infantil (IPEC) de la OIT.
38. El número de ratificaciones del Convenio núm. 172 sigue demostrando una situación muy poco dinámica (sólo cuenta con diez ratificaciones hasta el momento). Sin embargo, la Oficina proporcionó asesoramiento a la Organización Mundial del Turismo para la elaboración de un *Código ético mundial para el turismo*, que se propuso a la comunidad internacional para que lo adopte y aplique en todo el mundo. El artículo 9 del Código trata de los derechos de los trabajadores y de los empresarios del sector turístico.
39. Hasta el momento no ha sido posible efectuar investigaciones sobre cuestiones tales como: las relaciones laborales, el impacto de la flexibilidad en el empleo sobre la creación de empleos y la calidad del empleo, las relaciones laborales, o las «prácticas óptimas» relativas a las responsabilidades sociales de las empresas, tal como lo pidió la reunión sectorial.

## Sector marítimo; industrias portuarias; pesquerías; transportes fluviales

40. En el último bienio, la Oficina siguió promoviendo las normas laborales marítimas, sobre todo entre los Estados que poseen las flotas más grandes. Se registraron más de 30 ratificaciones, incluidas cuatro ratificaciones para el Convenio sobre la marina mercante (normas mínimas), 1976 (núm. 147) y cuatro para el Protocolo de dicho Convenio. Se hizo hincapié en establecer asociaciones con las autoridades regionales rectoras de los puertos y en alentar a los países a aplicar el Convenio núm.147 así como el Protocolo de 1996. Como resultado de ello, el Convenio y sus anexos quedaron incluidos en todos los acuerdos regionales de los Estados rectores de puertos salvo uno. La Oficina participó en varias reuniones y seminarios sobre normas laborales marítimas, el bienestar de la gente de mar y la supervisión por el Estado rector. Siguió trabajando estrechamente con la Organización Marítima Internacional (OMI), la Comisión Internacional para el Bienestar de la Gente de Mar, así como con los interlocutores sociales en todas estas actividades. En América Latina se celebró un seminario tripartito subregional sobre las normas laborales marítimas.
41. Se prestó una atención particular a la formación de inspectores de buques. El material didáctico de la OIT se utilizó en la formación de inspectores en varias regiones. A estos efectos se reeditó el curso de la OIT para inspectores de buques sobre la aplicación del Convenio núm. 147 y los instrumentos pertinentes sobre la inspección de buques. Además, se completó el proyecto de una versión revisada de *Inspection of labour conditions on board ship: Guidelines for procedure* que deberá presentarse para examen en una posible reunión futura de expertos.
42. Tal como lo pidió la Conferencia Internacional del Trabajo, la Oficina ha preparado, conjuntamente con la OMI, una serie de directrices y un formato para los arreglos de trabajo a bordo y para las horas de trabajo y de descanso de la gente de mar. De esta manera se contribuirá a aplicar el Convenio sobre las horas de trabajo a bordo y la dotación de los buques, 1996 (núm. 180). Tras la adopción de este Convenio en 1996 y de la promoción que llevó a cabo la Oficina, la Comisión Europea recomendó en noviembre de 1998 que todos los Estados miembros de la Unión Europea ratificaran el Convenio núm. 180. El Parlamento Europeo y el Consejo están examinando una propuesta que, de ser adoptada, haría aplicable este Convenio a todos los buques que visiten puertos europeos. La aplicación de este instrumento incluiría la aplicación de las directrices OMI/OIT sobre los horarios de trabajo y descanso de la gente de mar, antes mencionadas. Los armadores ya están dando instrucciones a los buques para que apliquen las disposiciones del Convenio núm. 180. Habida cuenta del alto porcentaje del comercio mundial que se hace a través de esos puertos, este requisito tendrá repercusiones muy importantes sobre las condiciones de trabajo de un gran número de gente de mar de todo el mundo.
43. En el sector de los puertos, y a petición del Gobierno de la India, en julio de 1998 se llevó a cabo en Mumbai, India, un seminario de dos días. Un equipo de funcionarios de la Organización de Puertos de Sudáfrica, PORTNET, visitó la OIT para examinar cuestiones relacionadas con los efectos que tienen sobre los trabajadores los planes de reestructuración de PORTNET. La OIT participó en un seminario tripartito organizado por el puerto de Rotterdam para los puertos sudafricanos. En América Latina, se llevaron a cabo cinco estudios sobre la reestructuración de los puertos en los puertos de Buenos Aires (Argentina), Valparaíso (Chile), El Callao (Perú), Veracruz (México) y Buenaventura (Colombia). Se llevaron a cabo seminarios para examinar las conclusiones de los informes publicados como documentos de trabajo de la OIT.

44. El Programa de formación de trabajadores portuarios (PDP) fue elaborado para permitir que los gobiernos y las autoridades portuarias de los países en desarrollo establecieran programas de formación eficaces y sistemáticos para los trabajadores portuarios, destinados a mejorar el rendimiento en la manipulación de la carga, las condiciones y las prácticas de trabajo, la seguridad y la situación y el bienestar de los trabajadores de los puertos. Las primeras 30 unidades del PDP se centran en la formación de los trabajadores portuarios en los terminales de contenedores. Actualmente se aplican en más de diez países, y se han recibido solicitudes de varios países en desarrollo y de países recientemente industrializados.
45. En 1999, la Oficina patrocinó en parte un proyecto sobre las condiciones de trabajo de los trabajadores de la pesca en aguas profundas, que respaldó el diálogo social en el sector de la pesca artesanal alentando la concertación de organizaciones de trabajadores en el sector.

## Ingeniería mecánica y eléctrica

46. En las conclusiones adoptadas por la *Reunión tripartita sobre la repercusión de las disposiciones sobre flexibilidad de los mercados de trabajo en las industrias mecánicas, eléctricas y electrónicas* (octubre de 1998)<sup>7</sup> se hizo un llamamiento a la OIT para que iniciara estudios sobre las inversiones y el empleo, la creación de empleos, la remuneración, los horarios de trabajo y la observancia de las normas laborales y se documentaran ejemplos de prácticas óptimas y de innovaciones. También se pidieron estudios sobre el papel de los interlocutores sociales en el proceso de reestructuración y sobre regiones específicas. Asimismo se pidió a la OIT que ayudara al desarrollo de relaciones laborales armoniosas y emprendiera estudios sobre las tasas de accidentes y sobre la seguridad y la salud en el trabajo. En la resolución adoptada se pedía un examen de las medidas de economía general o de medidas empresariales que han tenido éxito en la creación de empleos.
47. Del 7 al 8 de octubre de 1999 se llevó a cabo en Sao Paulo, Brasil, un seminario conjunto de la OIT y del Ministerio de Trabajo y Empleo acerca de los efectos y lecciones de la flexibilidad interna sobre el empleo, la productividad y las condiciones de trabajo en la industria automotriz. En el seminario se utilizó documentación sobre la flexibilidad del mercado laboral preparada para la reunión mencionada más arriba y se encargaron nuevos documentos relacionados específicamente con la industria automotriz en el Brasil. En el momento oportuno se preparará un informe sobre la reunión.
48. Se celebraron discusiones con la Oficina de Estadística de la OIT, con los responsables del proyecto de los Indicadores Claves del Mercado del Trabajo (ICMT), la base de datos STAN de la OCDE, EUROSTAT, la ONUDI y la Oficina de Estadísticas del Trabajo de los Estados Unidos sobre el establecimiento de una base de datos para los sectores interesados. Las opciones de que se disponen van desde la creación de una base de datos sector para acceder a las fuentes existentes hasta trabajar más estrechamente con los respectivos servicios internos.

<sup>7</sup> Documento GB.274/STM/2/2.

## Medios de comunicación, cultura, artes gráficas

49. La reunión más reciente de este sector, el *Coloquio sobre la convergencia de los medios de comunicación múltiples (multimedia)* se celebró en enero de 1997<sup>8</sup>. Mientras tanto ha habido contactos con Secretariados Profesionales Internacionales (SPI), en particular para la preparación de estudios sobre las condiciones sociales y laborales de los músicos, sobre los actores y las industrias de producción audiovisual internacional y sobre el empleo de los periodistas independientes.
50. La OIT ayudó a la Federación Internacional de Músicos a llevar a cabo un estudio sobre la situación social de los músicos en Asia, Africa y América Latina y ha impartido formación sobre la organización sindical y la negociación colectiva en América Latina y Africa. También se prestó asistencia a la Federación Internacional de Artistas para efectuar un estudio sobre los actores y las industrias de la producción audiovisual internacional (que se publicará como un documento de trabajo sectorial en la primavera de 2000), y para llevar a cabo una conferencia internacional sobre el empleo, la seguridad y la salud, la producción multinacional y cuestiones de sindicación relacionadas con los espectáculos en vivo (Lisboa, agosto de 1999). La OIT también financió una encuesta mundial sobre el periodismo independiente, que llevó a cabo la Federación Internacional de Periodistas (FIP) (que se tiene previsto publicar en el verano de 2000).
51. La OIT se ocupó, conjuntamente con la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI) y la UNESCO, del decimoséptimo período de reuniones del *Comité intergubernamental de la Convención internacional sobre la protección de los artistas intérpretes o ejecutantes, los productores de fonogramas y los organismos de radiodifusión* (Convención de Roma), cuya secretaría mixta está a cargo de las tres organizaciones. El Comité se reúne cada dos años. La OIT como es su costumbre siguió de cerca los acontecimientos relacionados con nuevos instrumentos de la OMPI en el campo de la propiedad intelectual, en particular cuando afectan a los artistas intérpretes y productores del campo audiovisual. La principal contribución de la OIT a este tipo de colaboración entre las organizaciones es subrayar las normas laborales internacionales, las investigaciones y el proceso de diálogo social para abordar las cuestiones relativas a los derechos de los artistas intérpretes en relación con las condiciones de empleo y de salario. Durante el decimoséptimo período de sesiones del Comité, la OIT informó acerca de las recientes actividades de la OIT en materia de formulación de normas de particular interés para los artistas intérpretes, tales como las relativas a las agencias de empleo retribuidas y al trabajo en régimen de subcontratación y la Declaración de la OIT relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo y su seguimiento. La participación de la OIT sigue siendo importante, ya que la OMPI tiene ciertas dificultades para llegar a un acuerdo sobre la protección de los artistas intérpretes en las obras audiovisuales, y se plantea la posibilidad de revisar la Convención de Roma.

## Minería (minas de carbón — otras minas)

52. Las conclusiones de la *Reunión tripartita sobre los problemas sociales y laborales en las explotaciones mineras pequeñas*, celebrada en mayo de 1999, fueron ampliamente divulgadas y promovidas, entre otras cosas en seminarios que se llevaron a cabo en Australia, Finlandia, Alemania y los Estados Unidos. En las publicaciones de la OIT y en la prensa del sector minero se han publicado artículos sobre el informe y la Reunión. El

<sup>8</sup> Documento GB.270/STM/1.

informe preparado para la Reunión, las *Notas sobre las labores* y los estudios de caso que se publicaron han tenido una demanda considerable (en versión impresa y en Internet).

53. La Oficina se ha ocupado activamente de la formación de un grupo consultivo sobre la minería en pequeña escala y la minería artesanal bajo la égida del Banco Mundial, tal como se pide en las conclusiones, y se está asegurando de que los interlocutores sociales tengan una participación plena. A principios de 2000, la Oficina y el Banco harán presentaciones conjuntas a los donantes para financiar proyectos de minería de pequeña escala, que serán propuestos por el grupo.
54. Se llevaron a cabo varias actividades para promover la ratificación del Convenio sobre seguridad y salud en las minas, 1995 (núm. 176) de conformidad con las conclusiones y la resolución adoptadas por la reunión. La Oficina participó en un seminario para mineros en Botswana organizado por la Federación Internacional de Sindicatos de Trabajadores de la Química, Energía, Minas e Industrias Diversas, después de que el Gobierno ratificara el Convenio núm. 176. En el seminario se pidió la asistencia técnica de la OIT para que pudiera organizarse un seminario tripartito en el que se examinaran todos los cambios necesarios en la legislación minera de Botswana.
55. Se inició una misión consultiva a la India para evaluar la estructura de la Dirección General de seguridad Minera (DGMS) y examinar todas las limitaciones de su labor, y analizar de qué manera la OIT podría ayudar a la DGMS a mejorar la seguridad y la salud en las minas de la India. A mediados de 1999 se celebró un seminario de formación destinado a los funcionarios que se ocupan de la salud en el trabajo, a fin de mejorar sus calificaciones en la utilización de la Clasificación Internacional de Radiografías de Neumoconiosis de la OIT y detectar tempranamente esta enfermedad. Se tuvo que posponer hasta principios de 2000 otro seminario de formación tripartito nacional sobre la seguridad y la salud en el trabajo, centrado en el Convenio núm. 176 y en la seguridad y la salud en las minas artesanales. La Oficina presentó el discurso principal (La seguridad y la salud en el trabajo en el sector de la minería: algunas cuestiones para el siglo XXI) en una conferencia internacional sobre los problemas de la minería en el siglo XXI en Nueva Delhi. En el documento se pidió a la India que ratificara el Convenio núm. 176 como parte de una campaña concertada para mejorar la seguridad y la salud en sus minas, tanto las grandes como las pequeñas.
56. A invitación del gobierno provincial de Baluchistán, Pakistán, en donde cada año mueren alrededor de 80 mineros en accidentes en las minas y en donde la incidencia de las enfermedades pulmonares es muy alta, la OIT envió un equipo de expertos de los Estados Unidos, de la sede de la OIT y de oficinas exteriores para hacer un examen de la minería de extracción de carbón en pequeña escala y analizar la seguridad y la salud y el grado de preparación para enfrentar emergencias, a fin de examinar cómo se podrían mejorar mediante una colaboración en la que participe la OIT (anteriormente, la OIT proporcionaba equipo de rescate para las minas y formación para la inspección de minas). Tras visitar varias minas y estaciones de rescate y celebrar discusiones con los dueños de las minas, los contratistas de mano de obra, los mineros y el servicio de inspección y representantes del Ministerio de Trabajo, el equipo subrayó la necesidad de que todas las partes concertaran sus actividades y definieran bien los derechos y las responsabilidades, tal como se establece en el Convenio núm. 176. Se hicieron recomendaciones acerca de (en orden de prioridad), la prevención de accidentes, los progresos para conseguir un medio ambiente de trabajo seguro, una mejor sensibilización en materia de seguridad y salud, la indemnización de los trabajadores, y la supervisión de la salud, y el equipo de rescate y supervisión.
57. Se preparó una película corta conjuntamente con el programa InFocus: Trabajo sin riesgo (SafeWork) en la que se destacan algunas de las cuestiones de salud y seguridad que

afectan a los mineros artesanales, y que se pondrá a disposición de los medios de comunicación sin costo alguno.

58. Como parte de un programa para mejorar la capacidad de los grupos de mujeres en cuestiones relacionadas con el comercio, el VIH/SIDA y la legislación laboral, el equipo consultivo multidisciplinario para Africa meridional (SAMAT) de la OIT en Harare organizó un proyecto *Start Your Business (Inicie su negocio)* para coordinadoras regionales del sindicato de mineros asociados de Zimbabwe. Los participantes, procedentes de distintas regiones mineras, recibieron un curso de introducción sobre los conceptos de investigación de mercado, fijación de costos y obtención de capital para pequeñas empresas tales como las de artesanías. El objetivo que se buscaba era que las coordinadoras dieran asesoramiento a sus colegas en las comunidades mineras. Se prestó especial atención a las cuestiones de género, al VIH/SIDA y al trabajo infantil, ya que en algunas minas artesanales trabajan niños. La reunión y sus resultados, así como un documento resultante de la misma «*Small-scale mining, a sector in need of support*», fueron muy útiles para garantizar que la minería en pequeña escala quedara incluida en las «directrices de Berlín» revisadas que fueron redactadas en una reunión de organizaciones intergubernamentales, gobiernos y organizaciones no gubernamentales en noviembre de 1999. Para el futuro, hará falta un seguimiento práctico en las comunidades para definir la asistencia en áreas de baja capacidad, teniendo presente el bajo nivel de alfabetización de algunos de los grupos de mujeres de que se trata y poner en marcha actividades comerciales sostenibles en las comunidades mineras.

## Producción de gas y de petróleo; refinerías de petróleo

59. En febrero de 1998 se celebró en Ginebra una *Reunión tripartita sobre las cuestiones relativas al empleo y a las relaciones de trabajo en las refinerías de petróleo*<sup>9</sup>. En cuanto a las actividades de seguimiento, la OIT prestó su nombre y emblema para servir de «organización respaldante» de la cuarta Conferencia internacional sobre la salud, la seguridad y el medio ambiente en la prospección y producción de petróleo y gas (Caracas, Venezuela, junio de 1998) patrocinada por la Sociedad de Ingenieros en Hidrocarburos. La OIT presentó un documento técnico sobre los encuentros entre los prospectores de petróleo y los pueblos indígenas. También se llevó a cabo una útil discusión en la conferencia tanto sobre el Convenio sobre pueblos indígenas y tribales, 1989 (núm. 169) como sobre el Convenio sobre la prevención de accidentes industriales mayores, 1993 (núm. 174). La OIT facilitó la participación de los representantes de los sindicatos en esta conferencia dirigida por la industria y se prevé que en el futuro se dé más atención a la participación de los sindicatos y de las ONG. La OIT también está apoyando y participando en los preparativos de la quinta reunión que se ha de celebrar en 2000.

## Servicios de correos y telecomunicaciones

60. La *Reunión tripartita sobre la vertiente laboral de la transformación estructural y normativa, y de la mundialización en los servicios de correos y telecomunicaciones*<sup>10</sup> se celebró en Ginebra en abril de 1998. De conformidad con una resolución que adoptó la reunión en la que se pide a la OIT que «organice o apoye, en el ámbito regional o subregional la organización de seminarios o reuniones de trabajo de carácter tripartito con

<sup>9</sup> Documento GB.273/STM/4/1.

<sup>10</sup> Documento GB.273/STM/4/2.

la participación de la Unión Postal Universal (UPU), ...» se iniciaron los preparativos para llevar a cabo un seminario regional mixto OIT-UPU sobre el diálogo social, que se ha de organizar en cooperación con UNI-Postal en Bangkok, Tailandia, para varios países asiáticos, del 23 al 26 de mayo de 2000.

61. Durante la preparación de la Reunión, la Oficina publicó un documento de trabajo sobre las empresas multinacionales en la industria de servicios de correos (aspectos del empleo y condiciones de trabajo en un selección de empresas). A principios de 1998 se publicó un informe sobre las dimensiones laborales y sociales de la privatización y de la reestructuración en los servicios de telecomunicaciones como parte de una serie de estudios de investigación publicados por el Programa de actividades sobre privatización, reestructuración y democracia económica de la OIT. El informe examinaba con cierto detalle los procesos de privatización en el sector de las telecomunicaciones en los países desarrollados y en desarrollo. El informe también se utilizó para la preparación del informe de base que redactó la Oficina.

## Servicio público

62. A petición de la *Reunión paritaria sobre el desarrollo de los recursos humanos de la función pública en el contexto del ajuste estructural y del proceso de transición* (diciembre de 1998)<sup>11</sup>, se preparó un estudio en cooperación con la Oficina de Estadística (STAT) de la OIT cuyo título en inglés es *Statistics on public sector employment: methodology, structures and trends*, y se publicó primero en francés y luego fue traducido al inglés. El Banco Mundial y la ONU, que necesitan los datos más recientes sobre el empleo en el servicio público, se interesaron en particular por las últimas estadísticas, que fueron proporcionadas a la OIT por organismos estadísticos de más de 80 países.
63. Se proporcionaron servicios de consulta sobre la introducción de las cuestiones de género en el desarrollo de los recursos humanos en el servicio público conjuntamente con el centro de promoción de la administración pública DSE en Berlín y sus instituciones de formación para el servicio público asociadas de Africa.
64. En cooperación con la Internacional de Servicios Públicos (PSI), en julio de 1998 se organizó en Tbilisi, Georgia, una conferencia subregional para la subregión Transcaucásica acerca de la «reestructuración del servicio público y la función de los sindicatos en este proceso». La conferencia examinó las experiencias acumuladas con las reformas del servicio público en la región en el proceso crítico de reestructuración económica y social y de transición y las experiencias acumuladas en materia de sensibilización y mejora del potencial del diálogo social. Participaron gobiernos y representantes de los trabajadores de Armenia, Azerbaiyán y Georgia.
65. Se proporcionaron servicios de asesoramiento al organismo de la administración pública de Kazajstán en septiembre de 1999. Este organismo está aplicando una vasta reforma de la administración pública en el país y la OIT formuló comentarios tanto sobre la nueva legislación de la administración pública como sobre cuestiones específicas que incluyen los salarios, los procedimientos disciplinarios y los sistemas de información del personal. En noviembre de 1999 se organizó una visita de estudio en Alemania y en la sede de la OIT para altos cargos del organismo a fin de familiarizarlos con sistemas modernos de gestión del personal en el servicio público así como con otras cuestiones relacionadas con el proceso de reforma de la administración pública. También se formularon comentarios

<sup>11</sup> Documento GB.274/STM/2/3.

sobre el proyecto de ley para la administración pública que el Gobierno de la Federación de Rusia envió a la OIT y sobre partes del proyecto de Código de Trabajo relacionadas con los docentes y la administración pública de dicho país, pero no se conocen detalles ulteriores sobre el mismo.

66. A invitación de la Organización para la Productividad de Irán (IPO), la OIT participó en un seminario nacional sobre «la productividad en la administración pública» que organizó la IPO en Teherán en mayo de 1999. El representante de la OIT dio información sobre la reunión mixta de 1998 y sobre las conclusiones alcanzadas en esa reunión así como sobre discusiones anteriores celebradas en la OIT acerca de la mejora de la productividad en la administración pública. Se convino en que el informe que la Oficina preparó para esta reunión y sus conclusiones se traducirían al Farsi.

## Textiles y vestido; cuero, calzado

67. El informe preparado para la *Reunión tripartita sobre la incidencia en el empleo y en las condiciones de trabajo de la mundialización de las industrias del calzado, los textiles y el vestido* y las *Notas sobre las labores* (Ginebra, 28 de octubre — 1.º de noviembre de 1996)<sup>12</sup> recibieron una amplia cobertura en los medios de comunicación debido al creciente interés por las repercusiones sociales de la mundialización en este sector tan importante. De resultas de ello, en varias conferencias y seminarios celebrados por asociaciones internacionales de sindicatos y de empleadores, ONG y otros foros ha habido una demanda considerable para que la OIT haga una presentación sobre el tema de la mundialización en las industrias TVC.
68. La experiencia más reciente en este sentido fue la participación de la OIT, a petición de la Unidad de Diálogo Social DG-V de la Comisión Europea, en una reunión sobre la promoción del diálogo social sectorial en las industrias TVC en los países de Europa central y oriental, celebrada en Praga en noviembre de 1999. Ese mes, la OIT también organizó un seminario tripartito en Túnez sobre las necesidades de los administradores y las condiciones de trabajo de las trabajadoras en las PYME en las industrias TVC. Se llevó a cabo un estudio piloto sobre el examen de las condiciones de las trabajadoras y de las necesidades de los administradores en las empresas PYME en las industrias TVC, que se utilizó como material de base en el seminario. En las conclusiones del seminario se hizo un llamamiento para tomar medidas nacionales destinadas a mejorar la viabilidad a largo plazo de las PYME y las condiciones de trabajo de las trabajadoras, y se hizo un llamamiento para que la OIT prestara apoyo para alcanzar estos objetivos. En el seminario también se concluyó que «la existencia de un buen diálogo social es una condición previa para la paz social y el éxito de las empresas a largo plazo» y se pidió a la OIT que se considerara la posibilidad de celebrar una reunión sectorial tripartita en Túnez para aumentar la sensibilización acerca de la importancia del diálogo social en las industrias TVC.
69. En 1999 se llevó a cabo un estudio similar en Marruecos. Este estudio se publicará como un documento de trabajo en 2000, y a finales de ese año se llevará a cabo un seminario tripartito para examinar sus resultados.
70. La OIT llevó a cabo una investigación preliminar sobre los problemas con que tropiezan los trabajadores a domicilio en las industrias de TVC (versión francesa, sin publicar). Esta primera versión se amplió, actualizó y tradujo al inglés para darle una mayor difusión.

<sup>12</sup> Documento GB.268/STM/4.

Actualmente se puede obtener una versión final y se publicará en 2000 con el título «Homeworkers: towards improving their working conditions in TCF industries».

71. Durante la Reunión y tras la misma se mostró un interés considerable en el potencial de las iniciativas voluntarias privadas como instrumentos para promover mejores condiciones de trabajo y los derechos humanos fundamentales en el trabajo en las industrias TVC. Tal como se pidió durante la Reunión, la OIT continuó la labor ya realizada acerca de los repertorios de recomendaciones prácticas y otras iniciativas voluntarias en las industrias TVC. Las investigaciones iniciadas en 1997, con la publicación de un documento de trabajo titulado «Business ethics in TCF industries: codes of conduct», sirvieron de base para otras investigaciones y discusiones con otros organismos. En la actualidad, las actividades de este sector están relacionadas con actividades de investigación acerca de las repercusiones de las iniciativas voluntarias privadas sobre las empresas TVC en los países en desarrollo. La India ha iniciado investigaciones piloto no publicadas sobre una muestra sumamente limitada de empresas para poner a prueba una posible metodología destinada a ampliar aún más las investigaciones sobre este tema. También varios organismos externos vinculados a las industrias TVC han pedido a la Oficina que dé a conocer la postura de la OIT acerca de la cuestión de las iniciativas voluntarias privadas. Esta iniciativa fue presentada por un especialista de la industria tras celebrar consultas con otras unidades de la Oficina. Las actividades relacionadas con las iniciativas privadas voluntarias también estuvieron estrechamente vinculadas a la promoción de la Declaración de la OIT relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo, y se distribuyeron copias de la Declaración.
72. Para responder a la petición formulada por la reunión para que se acopien y divulguen más estadísticas específicas y actuales sobre las industrias del calzado, el textil y el vestido, la OIT ha desarrollado actividades de investigación estadística conjuntamente con el OETH (*Observatoire européen des textiles et de l'habillement*), cuyos resultados se publicarán en un estudio conjunto titulado «Textile, Clothing and Footwear: a World Employer».

## **Empresas de servicios públicos (agua; gas; electricidad)**

73. A principios de 1998, se publicó un informe de la OIT sobre las dimensiones laborales y sociales de la privatización y la reestructuración de las empresas de servicios públicos (agua, gas, electricidad), como parte de una serie de estudios de investigación difundidos en el marco del Programa de actividades sobre privatización, reestructuración y democracia económica. El informe era muy completo y examinaba con cierto detalle los procesos de privatización en el sector de las empresas de servicios públicos de todas las regiones. Sirvió de base para preparar el informe técnico de fondo que la Oficina elaboró en 1998 para la *Reunión tripartita sobre la gestión de la privatización y reestructuración de los servicios públicos* (Ginebra, 12-16 de abril de 1999)<sup>13</sup>. Para dar efecto a algunas de las conclusiones de esta reunión, la Oficina encargó un estudio acerca de las repercusiones del proceso de privatización sobre los trabajadores desplazados en el sector de la electricidad en Argentina, y un estudio pormenorizado de los sistemas de reglamentación de las empresas de servicios públicos de los Estados Unidos.

<sup>13</sup> Documento GB.276/STM/1/2.

74. Se invita a la Comisión de Reuniones Sectoriales y Técnicas y Cuestiones Afines a que tome nota y formule sus observaciones sobre esta información relativa a las actividades de seguimiento efectuadas en 1998-1999 en respuesta a las peticiones de las reuniones sectoriales.

Ginebra, 16 de febrero de 2000.